

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 13824** *Corrección de errores del Acuerdo sobre intercambio de información en materia tributaria entre el Reino de España y la Commonwealth de las Bahamas y Memorandum de Entendimiento entre las Autoridades competentes del Reino de España y la Commonwealth de las Bahamas en relación con la interpretación o la aplicación del Acuerdo entre el Reino de España y la Commonwealth de las Bahamas sobre el intercambio de información en materia tributaria y el reconocimiento de otros compromisos pactados entre las Autoridades competentes, hecho en Nassau el 11 de marzo de 2010.*

Advertidos errores en el texto del Acuerdo sobre intercambio de información en materia tributaria entre el Reino de España y la Commonwealth de las Bahamas y Memorandum de Entendimiento entre las Autoridades competentes del Reino de España y la Commonwealth de las Bahamas en relación con la interpretación o la aplicación del Acuerdo entre el Reino de España y la Commonwealth de las Bahamas sobre el intercambio de información en materia tributaria y el reconocimiento de otros compromisos pactados entre las Autoridades competentes, hecho en Nassau el 11 de marzo de 2010, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 169, de fecha 15 de julio de 2011, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 78782, donde dice: «el día 10 de marzo de 2011», debe decir: «el día 11 de marzo de 2010».

En la página 78783, donde dice: «Firmado en por duplicado el día ... de de 20.....», debe decir: «Firmado en Nassau (Las Bahamas) por duplicado el día 11 de marzo de 2010».